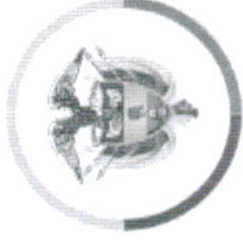


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **128**

Fecha Estado: 28/08/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820130064300	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BAZAR SAN ANTONIO P.H.	OLGA LUZ HERNANDEZ DE TORRES	Auto termina proceso por pago Agosto 27 del 2018. Se termina el presente proceso por pago total de la obligación. No se acepta renuncia a términos de ejecutoria. c.g.	27/08/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 28/08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120130109600	Ejecutivo Singular	ESTHELIA LOPEZ OSPINA	OLMEDO DE JESUS BEDOYA MONSALVE	Auto pone en conocimiento Agosto 24 del 2018. Nombra tema de curadores. No se accede a lo solicitado por el Auxiliar de la Justicia. Pone en conocimiento informes presentados por el Secuestre. Acepta revocatoria poder. Se requiere a la parte demandante, por el término de 30 días, para que proceda a notificar a los curadores. c.g.	24/08/2018		
05001400300420140026200	Ejecutivo Conexo	MARGARITA ROJAS DE CALLEJAS	LUZ ESTELLA SALAZAR JURADO	Auto decreta embargo Agosto 24 del 2018. Decreta embargo. c.g.	24/08/2018		
05001400302320130047900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ OSORIO	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ AMARILES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Agosto 24 del 2018. Deja sin efectos la diligencia de Inventarios y Avalúos, realizada el día 30 de Octubre de 2014. Se fija fecha para la práctica de diligencia de Inventarios y Avalúos, para el día MIÉRCOLES SEIS (06) DE FEBRERO DE 2019, A LAS 2:00 P.M. c.g.	24/08/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)